

Informe mensual de la integración latinoamericana

ASOCIACION LATINOAMERICANA
DE LIBRE COMERCIO

Nacimiento de la ALADI

De acuerdo con el calendario previsto, el 11 de agosto último se reunió en Montevideo, Uruguay, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC. El motivo: la “aprobación de las resoluciones pertinentes para la puesta en marcha de la nueva etapa del proceso de integración latinoamericana”. En otras palabras, la reunión tenía el propósito de aprobar, previas las modificaciones a que hubiera lugar, el proyecto de tratado de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que se había acordado en la reunión de Acapulco.¹

Como es costumbre en estos casos, la presidencia de la reunión correspondió al representante del país sede, en esta ocasión al canciller uruguayo, Adolfo Folle Martínez. Las palabras de apertura corrieron a cargo de Oswaldo Rengifo Otero, embajador colombiano en funciones de presidente del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC. Entre otras cosas, dijo lo siguiente:

“En seminarios y grupos de trabajo en el seno del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación, se examinaron las causas que la frustraron. Después de largas y fatigantes jornadas, se llegó a la conclusión de que había que sustituir el esquema y se emprendió la tarea de concebir uno nuevo, adaptado a la situación de nuestros países.

“Los debates se sucedieron en tono menor, sin afanes oratorios pero aguzando la inteligencia para lograr lo mejor. Se ha ideado una teoría integracionista que abandona las formas clásicas u ortodoxas para ingeniarse y crear un sistema apropiado para Latinoamérica.”

Por su parte, el Canciller uruguayo señaló que:

“La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, nuestra ALALC, tras dos décadas de experiencia decide—sin declinar sus ambiciones juveniles de 1960— emprender, en un proceso normal de madurez, un reajuste de sus metas a la realidad económica contemporánea, en especial de nuestro continente.

“Y en este estado de madurez fecunda, dentro de su lógica evolución histórica, se apresta a engendrar y a dar nacimiento a la Asociación Latinoamericana de Integración, la que tendrá la responsabilidad de continuar el proceso de integración regional encaminada a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de nuestros países, sirviéndose de las experiencias positivas de su progenitora.”

La reunión, obviamente, no se realizó sin discusiones. Dos eran los puntos principales que se debían decidir en ese

1. Véase “ALALC, XIX Conferencia Extraordinaria”, y “Asociación Latinoamericana de Integración. Proyecto de Tratado”, en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 7, México, julio de 1980, pp. 758-760 y 764-772, respectivamente.

momento. El primero correspondía al debatido artículo 67 del Proyecto del Tratado, que otorgaba voz, pero no voto, a quienes perteneciendo a la ALALC no ratificaran el nuevo instrumento. En definitiva se adoptó la proposición hecha por Brasil, que concede voz y voto en la ALADI a todos los miembros de la ALALC, durante un año, que empezará a contar en el momento en que tres países lo hayan ratificado.

El texto nuevo de ese artículo dice así:

“Artículo 67. Los países signatarios no ratificantes podrán participar en los órganos de la Asociación, con voz y voto, si les fuera posible o fuese de su interés, hasta tanto se opere la ratificación o se venza el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 65.”

El segundo asunto discutido fue la designación de los funcionarios que encabezarían el nuevo organismo. En principio había tres candidatos. Los seis países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) propusieron que el canciller paraguayo, Julio César Schupp, fuese el secretario general. Los países del Pacto Andino, menos Bolivia (Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela), al ecuatoriano Guillermo Maldonado, quien tiene una amplia experiencia en estos menesteres, como ex-funcionario de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Finalmente, México propuso a Julio Faesler, ex-director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior. En definitiva, según palabras atribuidas al uruguayo Adolfo Folle, “se había llegado a la unanimidad de las voluntades, tras las tensas jornadas del lunes [11 de agosto]”. La decisión fue calificada como salomónica, pues los tres candidatos ocuparon sendos puestos. La Secretaría General correspondió al representante de Paraguay, y para Maldonado y Faesler se crearon dos subsecretarías cuyas funciones no están aún definidas.

Un asunto digno de destacarse es que, durante la sesión inaugural, hubo evidente signos de tensión y de discrepancia política, aunque formalmente fueran el comercio y la economía los temas de los discursos y discusiones. En efecto, en esa fecha sólo los seis países del cono sur habían reconocido y apoyado el golpe de estado que el 17 de julio había llevado a cabo en Bolivia el general Luis García Meza, en contra de la presidenta Lidia Gueiler para impedir que asumiera el cargo el presidente electo Hernán Siles Zuazo.

Al finalizar la ceremonia de suscripción del documento, que en lo sucesivo se denominará Tratado de Montevideo 1980, el recién nombrado Secretario General de la ALADI dijo entre otras cosas:

“Nos hemos fijado un objetivo final y, para alcanzarlo, recogiendo las enseñanzas de la experiencia vivida y comparada, nos comprometemos a ajustar nuestras acciones a ciertos principios rectores: pluralismo, flexibilidad, multiplicidad de formas de concentración, convergencia, tratamientos diferenciales.

“El pluralismo reconoce la aptitud y la voluntad de

demográfico, que se suma a las carencias acumuladas, es un reto excesivo para el desarrollo económico y social en cualquier país. En este año, gracias al esfuerzo de planificación familiar, hemos disminuido su crecimiento a menos de 2.9%. Nos acercamos así, a la cifra de 2.5%, fijada para 1982.

Si el crecimiento desproporcionado pesa como factor de desajuste social, la propia composición derivada de la velocidad constituye otro adicional; 65% de la población tiene menos de 24 años y 43% menos de 14 años. Entre ellos se incluye una fuerte proporción de mexicanos naturalmente improductivos, que sumados a otros que no pueden, no saben o no quieren trabajar, dan un total de más de 48 millones. Es decir, equivale a la población de México hace sólo diez años, sostenidos ahora por 19 millones. Todos, sin embargo, demandan alimentos y servicios.

Hace 50 años un tercio de la población vivía en las ciudades y dos tercios en el campo. Ahora la relación se ha invertido y significa demanda brusca y concentrada de trabajo y servicios urbanos, que en el campo no se exigen y en las ciudades son imperativos reclamados por poblaciones densificadas, que se constituyen fácilmente en grupos de presión. Son nuestros marginados urbanos, que buscando la vida buena que significa la ciudad, viven todavía en precarias condiciones y merecen superarlas.

Simultáneamente a la concentración, persiste la dispersión de la población rural —más de 95 000 poblaciones de menos de 2 500 habitantes—, que dificulta la dotación de servicios básicos y hace onerosas las instalaciones, su operación y su mantenimiento.

Es la marginación rural que enfrenta, además de problemas de injusticia social, diferencia de patrones culturales.

En otros países, durante siglos se han venido integrando los servicios, al ritmo satisfactorio de la demanda. Nosotros, los que ahora somos en México, hemos tenido, en cinco décadas, que crear y servir a cinco Méxicos como el de 1920.

Muchas de nuestras grandes ciudades, de 1940 para acá, y todas de 1960 a esta fecha, han significado concentraciones de muchos millones de habitantes. Y debemos, al mismo tiempo, encarar la incorporación justa de las zonas rurales marginadas, cuya población también se ha multiplicado.

No se consideren estos comentarios censales como un mal catálogo de sociología contemporánea. Los destaco para que tengamos medida de la proeza que ha tenido y que tiene que cumplir nuestra generación.

Pese a pesimistas, críticos contumaces, e ideólogos sin responsabilidades, debemos estar orgullosos de la hazaña que hemos realizado: en el año 1960, tan lejano de éste como el año 2000, de una población de 35 millones, 17.4 millones sabían leer. Ahora, en 1980, de 68 millones, sabemos leer 45 millones. En ambos casos, entre los que no saben leer, se incluyen los menores de seis años.

En 1960, en todo el sistema educativo nacional había inscritos 5.5 millones y en primaria 4.8 millones. Ahora están inscritos 21.7 millones y sólo en primaria 15 millones.

En 1960, tenían agua potable 11 300 000 habitantes, ahora la tienen 44 millones; en 1960, teníamos instalados 2.3 millones de kilovatios, ahora 14 millones; en 1960, los distintos sistemas de seguridad social protegían a 4.5 millones de derechohabientes, ahora a 42 600 000; en 1960, existían en los sistemas para salud y seguridad social 8 187 camas de hospital, ahora hay más de 58 000 camas de hospital; en 1960, la red de carreteras era de 45 000 kilómetros; ahora es de 212 000.

La superficie de riego en 1960 era de 2 millones de hectáreas, ahora es de 5 millones; en 1960, la población con empleo era de 11 millones, ahora es de 19 millones.

[...]

POLITICA ECONOMICA GENERAL

Para el año 2000, si logramos cumplir la meta de sólo 104 millones de habitantes y deseamos alcanzar las del Plan Global, estaremos obligados a construir, por lo menos, otro México sobre el actual, resultado de toda su historia. Esa es la medida de nuestra responsabilidad. No le ladremos a la caravana, incorporémonos a ella.

Y no hay más que dos opciones: o seguimos avanzando con nuestra vocación democrática, que es crecer, dar trabajo, atemperar el aumento demográfico, generar riqueza y distribuirla, mantener estabilidad política y fundamentalmente justicia, libertad y seguridad, o tendremos que vernos en regímenes que persisten y aun se extienden en el continente: los que por la represión aseguran la arbitrariedad, el bienestar de los pocos, la balanza favorable a los injustos, la libertad de quienes están esclavizados a la fuerza, para someter por el poder y los que cometen la manipulación indignante, irresponsable e inhumana.

Nuestra decisión es perseverar en la transformación valiosa de nuestra realidad. Por ello propusimos a la nación, desde el inicio del régimen, un esfuerzo totalizador que se expresa ahora en el Plan Global de Desarrollo, que se propone como objetivos:

- Reafirmar y fortalecer la independencia de México, como nación democrática, justa y libre en lo político, lo económico y lo cultural.

- Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.

- Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.

- Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

A partir de la Reforma Administrativa, el Plan Global fue el resultado de totalizar y hacer compatibles los planes y programas sectoriales modalizados por las estrategias que se derivan del Sistema Alimentario Mexicano, el de productos básicos, el del empleo, el de capacitación, el de productividad; muy destacadamente los que significan la atención especial a las zonas marginadas y los que se implican en las políticas financieras, fiscales y de subsidios, para establecer, de una vez